



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001**

SGC

TRASLADO CIVIL NO 01

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA
EJECUTIVO 2019-00040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ORTIZ LOPEZ EDWIN ROMILIO	LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES	08-03-2021	10-03-2021
EJECUTIVO 2019-00036	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LAITON GONZALEZ ALEXANDER	LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES	08-03-2021	10-03-2021
EJECUTIVO 2019-00064	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JEISON RICARDO AVILA MORENO	LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES	08-03-2021	10-03-2021
EJECUTIVO 2019-00067	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DELGADO ESCARRAGA DIANA	LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES	08-03-2021	10-03-2021
EJECUTIVO 2019-00041	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ORTIZ LOPEZ EDWIN ROMILIO	LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES	08-03-2021	10-03-2021
EJECUTIVO 2019-00050	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NEGRO TORRES FRUTO VICENTE	LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES	08-03-2021	10-03-2021

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pablo de Borbur, de conformidad con el artículo 446 y 110 del Código general del proceso en el día de hoy cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijó en lista el presente proceso en traslado por el término de tres (03) días hábiles a disposición de las partes para que se pronuncien al respecto. Término que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil a la misma hora y con vencimiento el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2020) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

Firmado Por:

**LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001

SGC

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71929cf847b5e1a14f2bf446d0256df3c73a43d65b7db7868b663fc41f47395e**
Documento generado en 04/03/2021 03:15:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>